II, cAmpliación de Matemáticas»: IV, cDibujo II»; X, cElectricidad I»; XI, cElectricidad II»; XIII, cMecánica II», y XIV. cMecánica II», convocados por Orden ministerial de 13 de junio de 1968 (cBoletín Oficial del Estados del 5 de julio),

2.º Nombrar en virtud de concursos oposición Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingenieria Técnica Industrial de Córdoba a los siguientes señores:

Don Silvio Valencia Moyano, para el grupo I, «Matemáti-CRS»

Don Francisco de Asis Sanz de Lara Gómez, para el II. «Ampliación de Matemáticas».

Don Blas Roca Bejarano, para el IV, «Dibujo II». Don Manuel Barberena Costa, para el X, «Electricidad I». Don Rioardo López Garrido, para el XI, «Electricidad II». Don Francisco Valenzuela Cuerva, para el XIII, «Mecánica In.

Don Pedro Miguel Paz Salido, para el XIV, «Mecánica II»

- 3.º Los citados nombramientos seran por un plazo de cuatro años y, en su caso, podrá prorrogarse por un solo período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profeso-res del Centro respectivo.
- 4.º Los referidos Profesores adjuntos percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene deresho, y demás emolumentos que les corresponden.
  En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta en el articulo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 7 de novembre de 1989 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a cátedras del ciclo «Especial agrícola», segunda plaza, de Institutos Tácnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 17 de agosto de 1968, y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.

Ilmo, Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido, primera convocatoria, a catedras del ciclo eEspecial agricolas, segunda plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto

- 1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a cátedras del ciclo «Especial agricola», segúnda plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 17 de agosto de 1968 («Boletin Oficial del Estados del 16 de septiembre del mismo año).
- 2.º Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del ci-clo «Especial agricola», segunda piaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el nú-mero de registro de personal que igualmente se determina, a los siguientes opositores:
- los siguientes opositores:

  1. A30EC390.—Don Pedro Cherino Martin, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Trujillo (Cáceres). Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1981.

  2. A30EC391.—Don Gregorio Sánchez Fernández, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Jumilla (Murcia) Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1933.

  3. A30EC392.—Don José Antonio Serrano Castell, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Segorbe (Castellón). Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1929.

  4. A30EC393.—Don Antonio Relea de la Hera, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Saldaña (Palencia). Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1936.

  5. A30EC394.—Don Daniel Monja Granell, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Tamarite de Litera (Huesca). Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1930.

  6. A30EC395.—Don José Subirata y Pallarés, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Amposta (Tarragona). Fecha de facimiento: 25 de abril de 1982.

  7. A20EC396.—Don Plo Manuel Pujol, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Balaguer (Lérida). Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1983.

de Enseñansa Media de Balaguer (Lerida). Fedia de nacimiento: 2 de mayo de 1933.

8. A2020397.—Don Julio Freijido Martinez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Ribadavia (Orense). Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1929.

9. A30EC398.—Don José Ramón Piñán Junco, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cangas de Onís (Oviedo). Fecha de nacimiento: 17 de febrero de 1928.

10. A30EC399.—Don Agustín Fúster Vilanova, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Huércal-Overa (Almeria). Fecha de nacimiento: 26 de marzo de 1932.

11. A30EC400.—Don Rafael Gómes Fuentes, del Instituto Tecnico de Enseñanza Media de Albox (Ameria). Fecha de nacimiento: 18 a 1932.

11. ASOBO400.—Don Rafael Gónez Fuentes, del Instituto Tecnico de Enseñanza Media de Albox (Ameria). Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1928.

12. ASOBO401.—Don Francisco Manzanera Toribio, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Lebrija (Sevilla). Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1926.

13. ASOBO402.—Don Arturo Alonso Jiménez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Baza (Granada). Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1923.

14. ASOBO403.—Don Tecfilo Matesanz Sanz, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Constantina (Sevilla). Fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1925.

15. ASOBO404.—Don José María González González, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Carmona (Sevilla). Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1924.

16. ASOBO405.—Don Germán Ramos Castro, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Aracena (Huelva). Fecha de nacimiento: 8 de octubre de 1925.

17. ASOBO406.—Don Gonzalo Orozco Belda, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Archidona (Málaga). Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1925.

18. ASOBO407.—Don Justino Ramírez Ramos, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Castañeda (Santander) Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1926.

19. ASOBO407.—Don Angel Balsa Puente, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Castañeda (Santander) Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1928.

20. ASOBO408.—Don Marcelino Forcada y Domingo, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villafranca del Panadés (Barcelona). Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1932.

21. ASOBO410.—Don Francisco Aparicio Rubio, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villafranca del Panadés (Barcelona). Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1932.

22. ASOBO411.—Don Casimiro Rodriguez Rodriguez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Fecha de nacimiento: 25 de abril de Panademonte (Salamanca). Fecha de nacimiento: 25 de abril de Panademonte (Salamanca). Fecha de nacimiento: 25 de abril de Panademonte (Salamanca). Fecha de nacimiento: 25 de abril de Panademonte (Salama

3.º Los Catedráticos que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A30EC, de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, percibirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les corresponda de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de noviembre de 1959.—P. D., el Director general de Briseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional

ORDEN de 11 de noviembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrá-tico númerario de la Universidad de Murcia a don Antonio Roldán Pérez

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión especial designada por Orden de 21 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre último), ha resuelte nombrar Catedrático de «Gramática general y Ortica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid don Antonio Roldán Pérez (número de registro de personal A01BC1148), nacido el 13 de enero de 1930, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

y demás disposiciones complementarias.
Lo digo s. V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde s. V. I.
Madrid, 11 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarria

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

> ORDEN de 14 de noviembre de 1969 par la que se confirma en su cargo de Director de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid a don Carlos Moreno Graciani.

limo, Sr.; Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, en cumplimiento de

lo dispuesto en la Orden de 26 octubre de 1968 («Boletin Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Juridico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5, de la Ley Artículo 4. de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento Orgánico de dicha Escuela. Este Ministerio ha resuelto confirmar el nombramiento del Director de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid a favor de don Carlos Moreno Graciani, Profesor numerario de la misma.

misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario. Ricardo Diez.

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de noviembre de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes Apli-cadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real a don Efrain Redondo Fúnez.

Ilmo, Sr.; Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Ciudad Real, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 1868 («Boletín Oficial del Estados de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento Orgánico de dicha Escuela dicha Escuela

dicha Escuela.

Este Ministerlo ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Ciudad Real a don Efrain Redondo Fúnez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Diez.

Emo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que se nombra Delegado provincial del Ministerio de In-dustria en Murcia a don Alfonso Ballenilla Moreno.

Ilmo, Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el nú-mero 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 10 del Decreto 87/1965, de 18 de enero.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado provincial del Departamento en Murcia a don Alfonso Ballenilla Mo-reno, número de Registro de Personal A03IN285, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario,
Fernando Benzo.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 20 de noviembre de 1969 por la que se nombra Projesor numerario para cubrir la câte-dra vacante de «Aritmética y Algebra» en la Es-cuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tene-rife a don Francisco Blanco Filguetra.

Timos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaria de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletin Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril), Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Aritmética y Algebra», vacante

en la Escuela Oficial de Nautica de Santa Cruz de Tenerife, a don Francisco Blanco Filgueira, nacido el 14 de septiembre 1941; número de inscripción en el Registro de A05CO000090.

Este Profesor percibira los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Nautica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco dias desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado,

limos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Maritimas y Escuelas.

> ORDEN de 20 de noviembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir la cátedra vacante de «Inglés» en la Escuela Oficial de Náu-tica de Bibao a don Jesús Uribe-Echevarria y Echeandia.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 24 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Inglés», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don Jesús Uribe-Echevarría y Echeandia, nacido el 12 de octubre de 1930; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO00091.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación. o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de
la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 29 de noviembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir la cátedra vacante de «Astronomia náutica y Navegación» en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don Pa-blo Bernardos de la Cruz.

Sres.; Como resultado de las oposiciones verificadas Ilmos.

Ilmos. Sres.; Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaria de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 24 de abril), Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerarlo de la cátedra de «Astronomía Náutica y Navegación», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, a don Pablo Bernardos de la Cruz, nacido el 19 de marzo de 1924; número de inscripción en el Registro de Personal A05C000092.

de inscripción en el Registro de Personal A05CO000092.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1985, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta dias desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que diso a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de
la Marina Mercante, Leopolda Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretarlo de la Marina Mercante è Inspector general de Enseñanzas Maritimas y Escuelas.